



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MUTISCUA
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SAGRADA FAMILIA
CREADO CON EL DECRETO No. 000287 DE 01-02-17
APROBADO CON LA RESOLUCION No 006750 del 15/11/2022
CODIGO DANE 254480000066 – NIT 901080434-3



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SAGRADA FAMILIA

SABIDURÍA, EMPRENDIMIENTO, ALEGRÍA Y REFLEXIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
NORTE DE SANTANDER
MUTISCUA
2025



TABLA DE CONTENIDO

1. Componente Conceptual.....	6
1.1. Análisis de la Situación Institucional.....	6
1.2. Principios y Fundamentos que Orientan la Comunidad Educativa.....	9
1.2.1. Filosofía	10
1.2.2. Misión	10
1.2.3. Visión.....	11
1.2.4. Creencias.....	12
1.3. Objetivos Institucionales.....	13
1.4. Fundamentos	14
1.5. Perfiles	21
1.6. Políticas Institucionales.....	25
2. Componente Pedagógico.....	30
2.1. Ambiente Escolar.....	30
2.2. Propuesta Pedagógica	31
2.3. Enfoque Metodológico.....	36
2.4. Currículo	38
2.4.1. Recursos para el Aprendizaje.....	38
2.4.2. Plan de Estudios	41
2.4.3. Planeamiento Curricular	46
2.4.4. Sistema de Evaluación	50
3. Componente Administrativo	53
3.1. Gobierno Escolar.....	53
3.1.1. Consejo Directivo	54
3.1.2. Consejo Académico	54
3.1.3. Organización de Base.....	55
3.2. Manual de Funciones y Procedimientos	55
3.3. Manual de Convivencia	56
3.4. Organización.....	57
3.5. Horario Escolar	57
3.6. Evaluación de los Recursos.....	58
3.6.1. Recursos Físicos.....	58
3.6.2. Recursos Financieros	59
3.6.3. Talento Humano.....	60
3.7. Relaciones Interinstitucionales	60
3.8. Articulación con Planes	61
3.9. Plan Operativo.....	62
3.10. Sistema de Matrícula.....	63
4. Componente Comunitario	64
4.1. Procesos de Organización.....	64
4.2. Estrategias para Articular el Centro Educativo.....	65
4.3. Proceso de Participación de los Padres de Familia.....	66
4.4. Procesos de Integración	67
4.5. Procesos de Interacción y Proyección Comunitaria.....	68
4.6. Programas Educativos de Carácter Formal e Informal	69



4.7. Oferta de Servicios y Trabajo a la Comunidad	70
4.8. Plan de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres	7

PRESENTACIÓN

El PEI del CER La Sagrada Familia es el resultado de un proceso concertado y autónomo de la comunidad educativa rural constituida según las orientaciones legales, partiendo de necesidades, realidades y problemáticas de cada sede educativa y su contexto. Se estructura desde la diferencia, pero construyendo concepciones del tipo de individuo que se desea formar, metodologías, intencionalidades y procesos pedagógicos y didácticos unificados con el fin de ofrecer una educación de calidad y pertinente para el entorno rural en el que se desenvuelven todas las sedes educativas que forman parte del CER.

La estructura básica del PEI, comprende cuatro componentes: El conceptual, el pedagógico, el administrativo y el comunitario, cada uno con procesos que definen puntos básicos en el logro del horizonte institucional, la formación integral de sus estudiantes, la organización de la institución y el trabajo comunitario. Las prácticas pedagógicas flexibles ajustadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, se convierten en una estrategia que permite la inclusión de todos los niños en edad escolar al sistema educativo.

El PEI como proceso facilita y promueve la investigación, aumenta las oportunidades para la apropiación de saberes y conocimientos sobre lo que ocurre en la escuela y en la sociedad, mejora la interacción comunicativa, y permite que el Centro se involucre en los procesos de análisis, investigación, comunicación y participación de la construcción del sentido y significado de la vida escolar.

IDENTIFICACION

Centro Educativo Rural La Sagrada Familia Establecimiento oficial
Código del DANE 254480000066



Decreto de creación No 000287 del 1 de febrero de 2017

Resolución de aprobación No. 006750 del 15 de noviembre del 2022

Ubicación: Zona Rural municipio de Mutiscua, veredas: Centro Rural, Aventino, La Concepción y Ladera, San José de la Montaña, La Caldera, La Aradita, San Agustín, Centro Poblado La Laguna.

Correo Electrónico: cer_lasagradafamilia@sednortedesantander.gov.co
sed_13352040@htmail.com

Sedes: nueve (9)

Director: Hernando Jaimes Flórez

Jornada: continua (mañana)

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL (PROBLEMAS Y SUS ORIGENES)



El municipio de Mutiscua es uno de los más pequeños del departamento, tiene una extensión de 159 km² en relación a los 21.648 del departamento, según datos de la gobernación de Norte de Santander (2009), y cuenta con una población de 3.847 habitantes (1.005 hogares), del 1.948.689 del departamento, según censo del DANE del año 2005 a 2024 según datos de matrículas y censos electorales del municipio, no parece haber aumentado significativamente el número de habitantes.



La población del municipio, netamente rural, de clima frío y páramo, se dedica, casi en su totalidad, a la agricultura, la comercialización de los productos agrícolas, la piscicultura (cría trucha) y, en menor escala, a la producción de leche, la minería de carbón y mármol y la explotación de madera (principalmente el pino). Según el citado censo, los 1.005 hogares se distribuyen en 795 unidades agropecuarias. Vale la pena destacar, que el municipio, siendo uno de los más pequeños del departamento, es la principal despensa hortícola de la zona.

Con respecto a la producción agrícola, los habitantes se dedicaban tradicionalmente al monocultivo de la papa, pero en las últimas tres décadas se ha diversificado la producción hacia el cultivo de hortalizas y algunas frutas, a tal punto que, en este momento, el municipio comercializa diversidad de productos al interior del país, al departamento de Santander, al suroccidente de Norte de Santander y al Estado Táchira de la República de Venezuela. Para estos procesos de producción agrícola se infiere que utilizan un alto índice de riego por aspersión que incide, drásticamente, en la disminución de los caudales de las quebradas y del río La Plata, ubicados en la zona estratégica de páramo.

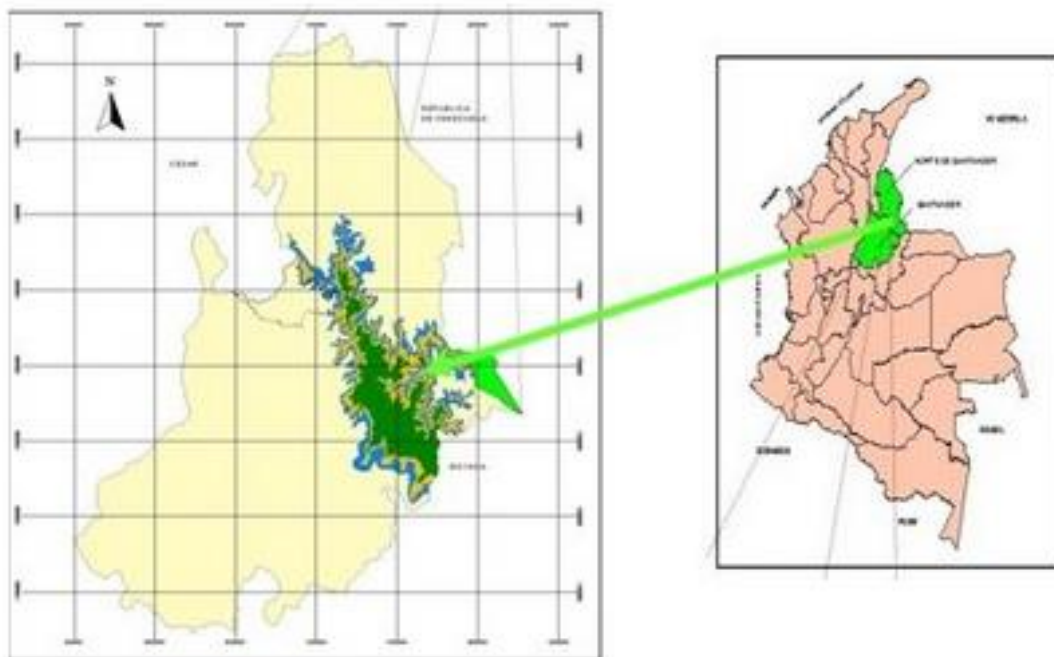
De otra parte, el aumento progresivo y acelerado de las fronteras agrícolas, asociado a la oferta de agua y buenos suelos, la sobreexplotación, el uso de agroquímicos, la tala indiscriminada y quema de bosques, la invasión de animales en zonas de páramo y el uso generalizado de leña como combustible, ha generado procesos de afectación del suelo y del agua.

Es así como las prácticas culturales descritas podrían llevar a que la potencialidad en bosques y recurso hídrico se convierta en déficit, si no se ejerce una acción educativa tendiente a modificar la cultura de producción, de interacción con el ecosistema y, particularmente, de manejo de los recursos suelo y agua.

Esta situación descrita es común a las veredas que forman parte del CER La Sagrada Familia que comprende sedes educativas de las veredas El Aventino, La Paradita, Concepción y Ladera, San José de la Montaña, La Caldera, San Agustín, La Aradita y el



corregimiento de La Laguna, ubicadas en la cordillera oriental al nororiente del municipio de Mutiscua, departamento Norte de Santander, en la zona del páramo de Santurbán. Esta zona es apreciada como importante por su producción hídrica y su aporte del caudal del Río La Plata, a la cuenca del Zulia.



De las veredas que forman parte del CER.

Las sedes de este CER se ubican entonces, en un **ecosistema de alta montaña** (Cuatrecasas, 1989) con características geográficas y naturales que determinan características climáticas que contemplan constantes precipitaciones, fuertes vientos, temperaturas bajas, humedad y suelos saturados de agua, sobre todo en las partes más altas. Las altitudes oscilan aproximadamente entre los 2.300 msnm en la parte más baja, 2.748 en la parte media, y 3.700 en la parte alta.

Correspondiendo a las condiciones propias de este ecosistema, en estas altitudes se encuentran especies de **flora**, como frailejón, aliso, romero, tampaco, y de **fauna**, como colibrí, ardilla, guache, fara, y otros.



Este ecosistema alberga una **comunidad campesina andina** que establece sus sementeras y desarrolla sus actividades cotidianas adentrándose progresivamente en las partes más altas de la montaña. Es así que esta población depende de la riqueza hídrica y del suelo para todas sus actividades cotidianas y productivas.

La mayoría de los pobladores se dedica casi exclusivamente a las actividades agrícolas y a la comercialización de los productos propios de estas. La actividad agrícola más importante es el cultivo de papa negra y criolla, hortalizas como arveja, zanahoria, remolacha, brócoli, coliflor, apio, fresa, uchuva y curubo. El segundo renglón de la economía es la cría de ganado vacuno doble propósito (leche y carne) y de otras especies como ovejas, cerdos, gallinas, pollos y patos.

Para el desarrollo del PEI, es importante destacar las principales fuentes hídricas de las veredas que forman parte del CER.

VEREDA	FUENTE HÍDRICA	NÚMERO DE NACIENTES
San Agustín	Quebradas Golondrinas y Canutos	70
La Aradita	Quebradas Canutos, La Quinta y El Oasis Láguna de Rávicha Río La Plata Existen dos minidistritos de riego: ASOCANQUI y ASOARADITA que surten a la vereda. Estos minidistritos se surten de aguas de las quebradas Canutos, La Quinta y Los Salados.	35
La Caldera	Río La Plata, quebrada La Quinta.	10
San José de la Montaña	Quebrada Las Minas	20



Vereda rural	Centro	Quebradas Chinávega, La Paja y Las Pavas	15
El Aventino		Río La Plata, Quebradas Sisantá y Las Pavas	4
Concepción Ladera	y	Río La Plata, quebradas El Oasis y Sogamoso. Cuenta con un minidistrito de riego ASOCONCEPCIÓN	15

Fuentes para realización del diagnóstico. Se desarrolla a partir de la continua realización de las siguientes acciones:

- Monografía de las veredas.
- Evaluación institucional anual.
- Aplicación de encuestas.
- Cada actividad es evaluada y sus resultados son tenidos en cuenta en la programación de nuevas actividades.

Del Centro educativo Rural La Sagrada Familia.

- **Perfil académico de los docentes**

El centro educativo cuenta con un directivo docente, 13 docentes y 1 Tutor PTAFI3.0, Los cuales laboran en: Preescolar 1, educación básica primaria 9; básica secundaria con los modelos de Post-primaria, 3.

NIVEL ACADÉMICO	NUMERO DE DOCENTES
LENGUA CASTELLANA	1
PEDAGOGÍA	3
EDUCACIÓN ESPECIAL	2
COMERCIO	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2



ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN EDUCATIVA	1
BIOLOGÍA QUÍMICA	1
BÁSICA PRIMARIA	1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2

- Estudiantes matriculados para el año 2025**

SEDE	0	1	2	3	4	5	TOTAL PRIMARIA	6	7	8	9	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL	DOCENTES
LA SAGRADA FAMILIA	3	6	4	3	1	4	21	3		5	4	12	33	2
CONCEPCION		1	3	3	2	3	12					0	12	1
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1	1		1	5		8					0	8	1
EL AVENTINO	2	4	2	1	1		10					0	10	1
LA LAGUNA	3	3	5	2	0	2	15					0	15	1
LA PARADITA	4	1	4	1	1	2	13					0	13	1
SAN JOSE DEL PINO	4	9	6	4	10	4	37	6	4	1	7	18	55	3
EL HELECHAL	1	4	2	1	2	2	12	5	1	1	3	10	22	2
LA ARADITA			2	1		1	4					0	4	1
TOTAL	18	30	28	17	22	18	132	14	5	7	14	40	172	13

La matrícula para 2025 es de 172 estudiantes distribuidos en el nivel de preescolar 18; en primaria 132 y en secundaria 40. El CER se mantiene en un nivel del 95% de permanencia debido al traslado de estudiantes de una institución a otra por cambio de residencia.

- Proyección al contexto físico-geográfico y sociocultural**

Dada la importancia del área por su ecosistema de páramo y por sus fuentes hídricas, alrededor de este conocimiento se construye el PEI, con una visión de formación integral en torno al desarrollo de conocimientos, actitudes y valores necesarios para la correcta conservación e interacción con el ecosistema y el mejoramiento de la calidad de vida de esta comunidad campesina de alta montaña.



Las veredas que conforman el Centro Educativo tienen algunas escuelas próximas a la carretera principal y otras a las que se accede por carreteras secundarias y caminos de herradura.

Las familias de esta región no han sido ajenas a los cambios socio-económicos y culturales, del mundo moderno. Así pues, se logran distinguir los siguientes tipos de familias: Nuclear, Monoparental y Extensa.

1.2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Una vez ubicadas las realidades comunitarias en su devenir histórico y geográfico (zona estratégica del nudo de San turban, zona de alta montaña); determinadas también las necesidades naturales, sociales y culturales de la comunidad, se define la propuesta conceptual que orienta el quehacer educativo y que se constituye en generadora de todas las dinámicas escolares. Esta propuesta busca su instalación en el imaginario colectivo de la comunidad educativa.

Por esto se propende por una educación integral que incluya los factores científicos, sociales, económicos y culturales indispensables en la formación del futuro ciudadano y que promueva la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las decisiones y acciones del CER. Una formación ciudadana basada en la paz, la convivencia y la solución pacífica de los conflictos y la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad con el propósito de educar en y para la vida. Para lograrlo se plantean como *principios* institucionales:

- El proceso de construcción del conocimiento debe ser atendido desde la didáctica, en contextos significativos.
- La educación rural debe tener un alto nivel de calidad en lo relacionado con aprendizajes básicos, conocimientos, materiales de trabajo, herramientas tecnológicas y saberes necesarios para el desarrollo humano.



- Nuestro currículo incluye en sus planes de trabajo y en general, las actividades culturales y productivas del medio como herramienta en la construcción de una comunidad campesina arraigada y en busca del mejoramiento continuo.
- Desarrollar procesos formativos integrales y transversales en la comunidad.
- Formar ciudadanos que respondan a las necesidades globales de manera inclusiva, aportando a la paz y el devenir de sus contextos.

También es importante considerar unos ejes articuladores del Proyecto Educativo Institucional que son los siguientes:

- El problema ambiental y de contexto y las necesidades educativas
- La democracia basada en el Contrato Social
- La investigación en las actividades propias del entorno como lectura permanente de la realidad y cómo reflexión crítica
- La expresión artística
- La comunicación
- Los derechos humanos, sexuales y reproductivos
- La prevención de riesgo (natural, físico y psicosocial)
- La ternura como principal instrumento para prevención de la violencia.
- La inclusión
- El desarrollo de competencias laborales y organizacionales
- El uso de las TIC
- El emprendimiento
- La educación financiera
- Movilidad segura:

1.2.1 Filosofía

Formación integral orientada a la investigación como reflexión crítica y a la construcción de conocimientos, actitudes y valores que promueven el desarrollo humano sostenible en



el marco y manejo de la convivencia armónica y de la gestión de la problemática de su entorno mediante el uso de tic y recursos del medio.

Lema: Sabiduría, Emprendimiento, Alegría y Reflexión

1.2.2 Visión

El Centro Educativo Rural La Sagrada Familia, en el año 2030, será una institución significativa e inclusiva en los ámbitos pedagógico, ambiental, cultural, productivo y humano con vinculación de la estrategia CRESE y el uso de las TIC en los procesos pedagógicos en ambientes de aprendizaje armónicos movilizados por la ternura.

1.2.3 Misión

El Centro Educativo Rural La Sagrada Familia ofrece educación preescolar (grado de transición), básica primaria y secundaria a la comunidad rural, promoviendo una educación integral que brinde herramientas para mejorar la calidad de vida. Se enfoca en transformar la cultura productiva en armonía con el ser humano y el medio ambiente, mediante el desarrollo de competencias básicas, proyectos pedagógicos transversales, convivencia pacífica, investigación, uso de nuevas tecnologías e inclusión de la afrocolombianidad.

1.2.4 Creencias

La misión del CER establece claramente la orientación de formar personas integras con sólidos valores y actuación ética, significando que todas las actividades y acciones emprendidas propenden por el desarrollo de las competencias sociales y axiológicas, necesarias para que los estudiantes y egresados asuman su responsabilidad como ciudadanos gestores de una sociedad más justa y con mejor calidad de vida.

Por eso creemos importante que:

- Todas las acciones y servicios ofrecidos por el CER se desarrollen con, calidad y humanismo, según las problemáticas, necesidades y las expectativas de los estudiantes del medio rural, de una manera competente, ágil y oportuna.



- Todas las acciones que se desarrollen en el CER, deben realizarse con **integridad**, de manera congruente con los principios de ética, transparencia, justicia, inclusión y confiabilidad y los demás emanados del PEI.
- El CER trabaje buscando la **excelencia**, en un sistema de mejoramiento continuo, con un desempeño adecuado en cada uno de sus componentes, enfocando su mirada en el centro de la educación: El educando.
- Se debe vivenciar el **respeto**, actitud que se debe reflejar en todos los miembros de la comunidad educativa, buscando obtener siempre un trato amable, justo y respetuoso.
- El **compromiso** es mantener siempre la mirada en la realidad circundante, para detectar problemáticas e intervenir en ellas de la manera más eficiente, según las competencias, posibilidades y recursos institucionales.

1.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Vincular las necesidades de la comunidad educativa en todo proceso de planeación y gestión escolar
- Diseñar estrategias pedagógicas para apropiación de la realidad y su inclusión en el currículo escolar
- Definir lineamientos teórico-conceptuales en los diferentes componentes de la vida escolar
- Promover el conocimiento y valoración de las culturas afrocolombianas dentro del contexto educativo.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan la formación integral de los estudiantes
- Incluir lo investigativo, lo comunicativo, lo artístico cultural, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el emprendimiento, la prevención de riesgo, lo democrático, la ternura como principal herramienta para la prevención de la violencia, el uso de las TIC, la salud y seguridad alimentaria, la inclusión y evaluar para avanzar como ejes de la vida institucional.
- Fortalecer el CER como propuesta educativa rural a nivel local, regional y nacional.



1.4. FUNDAMENTOS

- **Filosóficos**

Una clasificación de Carlos Augusto Hernández, nos permite hacer una aproximación al desarrollo de competencias propuestas en el CER La Sagrada Familia. En torno a los valores de sabiduría, emprendimiento, alegría y reflexión se construye la fundamentación filosófica. Estas competencias se orientan a la formación de un individuo en cuyo proyecto de vida se vivencie un desarrollo **científico**, con acciones de **ciudadanía** y del **concepto de lo humano**, con:

- Habilidades para el **trabajo** y la **productividad sostenible**, que aporte al crecimiento de la vereda, de la localidad y del país.
- Capacidad para la **generación** de **conocimiento** asociado a la **realidad** de la vereda con miras a contribuir en el **mejoramiento** del **ecosistema de alta montaña** y de la calidad de vida de su comunidad.
- Capacidad de interacción con bienes y valores de la cultura productiva de la vereda que le permitan **movilizar** sus prácticas de manejo de los recursos e interacciones con el medio y con los demás.
- Actitudes de reflexión crítica y analítica de la realidad de la vereda con proyección de **conocimiento, conservación, protección y mejoramiento de su ambiente**.
- Capacidad para estudiar, desarrollar y adoptar **tecnologías productivas** en armonía con el hombre y con la naturaleza.
- Habilidades **comunicativas**, explicativas, de gestión del conocimiento que le permitan **comprender y mejorar** su realidad.
- Capacidad para la **construcción de tipologías** que den cuenta de la realidad de su vereda.
- Con valores **democráticos, estéticos y artísticos** en su vida personal y comunitaria.



- Con actitudes, aptitudes y valores para el ejercicio de los derechos humanos, con una visión de sexualidad responsable y para la prevención y mitigación de la violencia escolar e intrafamiliar.
- Con habilidades y destrezas para el cuidado de la **salud física y mental**, para la **prevención y gestión del riesgo**, el **emprendimiento** y la **movilidad** segura.
-

Sociológicos

El desarrollo humano no puede estar al margen del desarrollo social, de tal manera que mediante su pensar, actuar y sentir, logre una integración adecuada a su sociedad, orientada al mejoramiento de la calidad de vida y a la dignidad del ser humano. El proceso escolar debe estar acorde con el proceso social, donde se creen situaciones que conlleven a la experimentación vivencial de la cooperación, autonomía, libertad, tolerancia, responsabilidad, participación y equidad en el marco escolar, familiar y comunitario.

Para ello, se hace necesario definir:

Lo humano: Es el reconocimiento de la dimensión integral del hombre que posee corporalidad y trascendencia y que debe formarse en todas sus dimensiones, las cuales son abordadas en los ejes que sustentan el PEI.

Comunidad: Son los estamentos que interactúan con el CER: estudiantes, exalumnos, padres de familia, sector productivo, docentes, administración municipal, comunidades académicas y productivas que visitan nuestras sedes y todos aquellos que participen de la vida escolar para enriquecerse mutuamente en la visión de PEI construida y desarrollada.

Sociedad: Es el conjunto de personas y sus organizaciones, con roles definidos y que tienen entrada en el CER para el diálogo de saberes que enriquezca la labor educativa y contribuyan con herramientas para la solución de las problemáticas del entorno.



Individuo: Es el ser, la persona que forma parte activa de la sociedad, de sus grupos sociales, de sus organizaciones. En nuestro caso el estudiante es la razón de ser de la institución educativa, sin descuidar a los demás individuos con los que interactúa.

Cultura: Conjunto de saberes, prácticas, costumbres, creencias de una comunidad que deben ser abordadas por la escuela con una visión crítica de manera que se permita conservar y fortalecer lo positivo y transformar aquellas que sean erróneas o negativas. Para el CER La Sagrada Familia, la cultura rural de alta montaña será el principal insumo de su quehacer educativo con el fin de brindar una educación plena de significado y validez para la comunidad y sus estudiantes.

Nuestro CER busca construir una comunidad que tenga un **Eje democrático**, que propenda por la construcción de un **Contrato Social** como principio regulador de las relaciones (entre los seres humanos y entre los humanos y su entorno) y de la construcción del proyecto de vida personal y comunitaria. Este componente tiene también fundamentos de co-gobierno, autogestión y autodeterminación.

Axiológicos

El CER La Sagrada Familia, fundamenta su formación en el reconocimiento por el respeto y valor a la vida, a las diferencias individuales de género, raza, religión, cultura y posibilidades de aprendizaje, entre otras. Así mismo se pretende formar ciudadanos respetuosos de los derechos humanos en un marco de igualdad y equidad y a través de un proceso democrático que permita la vinculación y la opinión de sus integrantes en la toma de decisiones. Personas que, en el ejercicio de su libertad, adquieran seguridad en sí mismas, tomen decisiones autónomas y responsables responda por sus actos, respeten al otro, se integren al grupo y la sociedad de una manera solidaria.

Para contribuir con la formación del tipo de hombre que deseamos formar nos orientamos en la vivencia de los siguientes valores:



- Reflexión crítica
- Manejo positivo del conflicto
- Participación de todos los estamentos en acuerdo de reglas de juego y de comportamiento.

Consenso

- Prevalencia del interés colectivo sobre el interés particular.
- Respeto de la palabra empeñada.
- Reconocimiento y respeto por la diferencia
- Cogobierno, autogestión y auto-determinación.
- Desarrollo de auto-estima
- Aseo personal
- Trabajo social
- Ternura como herramienta de prevención de la violencia

Epistemológicos

Epistemología y educación constituyen una relación compleja cuyo abordaje posibilitaría una experiencia de conocimiento a partir de las prácticas educativas, de su relación con el saber, la verdad, el poder y los procesos pedagógicos. En ese sentido el centro educativo propone opciones epistemológicas y conocimientos específicos para diseñar estrategias de pensamiento y acción frente a los desafíos educativos que proyecta un mundo en constante y acelerada transformación. Planteamos la Epistemología como una reflexión, como una "caja de herramientas" para analizar teorías y prácticas en los diferentes campos.

Algunas reflexiones en nuestra acción educativa:

- La lengua es la herramienta fundamental para construir significado en todas las áreas, proyectos y actividades escolares. Por esta razón, la habilidad comunicativa y principalmente la lectura y la escritura serán las estrategias centrales del quehacer educativo.



- La actividad educativa se orienta a construir y apropiar procesos y conceptos que conlleven al aprendizaje significativo partiendo de la realidad natural, social y cultural del entorno.
- La investigación en el patio de la escuela, sencilla, intencionada, sistematizada, es un recurso pedagógico-didáctico para una educación que responda a las necesidades del contexto. En este caso, la pregunta es protagonista en el desarrollo de todas las áreas y proyectos de aprendizaje.
- El uso de las TIC como herramienta fundamental para el desarrollo de aprendizajes significativos y estimulantes.
- Los proyectos de aula como herramienta fundamental de aprendizaje en busca de la innovación educativa.

Psicológicos

EL CER La Sagrada Familia, enfatiza en el estudiante la idea de un sujeto que se encuentra en permanente interacción con la realidad, que procura conocer para asegurar las continuas adaptaciones buscando mantener un equilibrio en esos intercambios; en donde lo afectivo provee la energía de la decisión, el interés y los esfuerzos necesarios para aprender. También contempla conocer y atender las etapas del desarrollo evolutivo del estudiante en sus diferentes niveles de la vida escolar para responder a sus intereses y necesidades. De esta manera el papel del docente es estimular a los estudiantes para que cuestionen el conocimiento por sí mismos.

Basados en el desarrollo de Luis Carlos Restrepo en su obra El derecho a la ternura abordamos las siguientes intencionalidades educativas:

- Promover el ejercicio armónico de todos nuestros sentidos y potencialidades.
- Rescatar la ternura, a todos los niveles del quehacer humano como principal herramienta de transformación de la cultura.
- Romper con las dicotomías razón-sentimiento y público-privado, promoviendo con ello un desarrollo integral de las personas y la comunidad.



Pedagógicas.

La fundamentación pedagógica del Centro Educativo la Sagrada Familia, se funda en la Pedagogía activa, Constructivismo y aprendizaje significativo y los modelos de Escuela Nueva y Post-primaria.

Se hace uso de una visión hermenéutica y de lectura meta cognitiva, en donde se involucren programas como CRESE, centros de interés y plan LEO y de un proceso de educación ambiental con visión sistémica.

LEGALES

Los ejes legales fundamentales para el funcionamiento del Centro son:

La Constitución política de 1991 en su artículo 67 establece que la educación es un derecho de cada persona y un servicio público que tiene una función social. La educación debe ser integral y son: **El estado, la sociedad y la familia** los responsables de la educación que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

La declaración universal de los derechos humanos. Art. 26: Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita y obligatoria al menos en la fase elemental.

La ley 115 de 1994 se fundamenta en los principios de la constitución política y señala las normas generales para regular el servicio público de la educación. Considera que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y sus deberes. Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (Primaria y secundaria).

Programas y enfoques educativos en el currículo institucional



En cumplimiento de la Ley 1732 de 2014 y la Ley 1038 de 2015, programas como CRESE, los Centros de Interés, la formación integral y la Cátedra de la Paz son obligatorios en los establecimientos educativos, buscando promover una educación más completa y pertinente.

CRESE: Este programa se enfoca en la formación integral y el desarrollo de competencias socioemocionales. Su integración en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) busca no solo el aprendizaje académico, sino también el crecimiento personal y social de los estudiantes, fomentando valores como la empatía, la responsabilidad y la convivencia.

PTA FI 3.0 y su Integración con la Afrocolombianidad.

El PTA FI 3.0 impulsa la innovación pedagógica al centrar la enseñanza en el estudiante y promover el uso de tecnologías educativas que enriquecen los procesos de aprendizaje. En el PEI, su implementación adapta los objetivos y estrategias para responder a las necesidades específicas de los estudiantes, creando un ambiente flexible, dinámico y colaborativo. A través de este enfoque, se generan espacios de reflexión y aprendizaje sobre la historia, arte, música, danza y gastronomía afrocolombiana, reconociendo la importancia de esta cultura dentro de la formación integral. De esta manera, el PTA FI 3.0 no solo favorece el uso de las tecnologías, sino que también contribuye a la valoración y el conocimiento de la afrocolombianidad como parte fundamental de la identidad nacional.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario del Sector Educativo.

Ley 60 de 1993. Art 151 y 288 sobre competencias, responsabilidades y obligaciones del estado

Ley 715 de diciembre 21 del 2.001 Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.

Ley 99 de 1993 Ley del medio ambiente



El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente La Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 0287 del 1 de febrero del 2017 creación del Centro educativo.

Decreto 0215 de 1994 Sobre criterios generales para la evaluación del rendimiento académico.

Decreto 1290 Evaluación y promoción de estudiantes

Decreto 3055 del 12 de diciembre del 2002. Por el cual se adiciona el artículo 9º del Decreto 230 del 2002.

Decreto 1850 de agosto 13 del 2002. Por el cual se reglamenta la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos

Resolución N° 2343 de 1996 Por el cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal

Decreto 1743 de 1994 Que establece el Proyecto de Educación Ambiental PRAE.

Resolución 356 del 18 de mayo del 2.005 Establece el plan de emergencias escolares amenazas, brigadas y simulacros.

Decreto 992 de mayo 21 del 2.002 Creación del Fondo de Servicios Educativos.

Ley 133 de 1.994 sobre el derecho de libertad religiosa.



Ley 734 del 2002 código disciplinario único para empleados del servicio público

Decreto 1286 del 27 de abril del 2.005 Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.

Ley 1146 del 2007 Salud sexual y reproductiva.

Ley 1098 del 2006 Código de la infancia y la adolescencia.

Ley 375 de 1997. Ley de la juventud.

Resolución 1515 del 03 de julio del 2003. Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para el proceso de asignación de cupos y matrícula de los establecimientos del sector oficial.

Decreto 1278 DEL 2002 Nuevo estatuto docente.

Ley 1620 de marzo de 2013 y Decreto reglamentario 1965 del 2013 “Sistema Nacional de **Convivencia Escolar** y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia **Escolar**”

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, educación inclusiva.

Documento N°. 15 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte.

Documento N°. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.



1.5. PERFILES

DEL DIRECTIVO

Ha de poseer una serie de cualidades, profesionales y personales, que le permitan asumir con garantías sus funciones, que incluyen la transmisión de las competencias de desarrollo y formación de los equipos humanos y cada uno de los mandos con responsabilidad sobre personas.

El director debe ser un gestor, en el amplio sentido de la palabra. Sus conocimientos y habilidades, además de los específicos en materia de recursos humanos, deben abarcar, sin necesidad de llegar a ser un especialista, el ámbito psicológico, sociológico, financiero, informático, de forma que le permitan planificar, coordinar y liderar el desarrollo de los profesionales, en función de la estrategia y las necesidades de la institución.

Deberá poseer cualidades y características que le faciliten y garanticen eficiencia y eficacia en tan trascendente y paradigmática función; Entre las cuales podemos anotar las siguientes:

- Instrucción y Conocimientos
- Dominio técnico de las Técnicas y Métodos de Administración de Personal.
- Experiencia en el trato y manejo de personal
- Conocimientos de Psicología
- Amplia Cultura General.
- Cualidades Intelectuales
- Inteligencia e Imaginación
- Capacidad para Organizar
- Habilidad para Ejecutar, Persuadir y Dirigir
- Cualidades Morales y Sociales
- Sentido de Responsabilidad



- Honradez
- Lealtad
- Voluntad para recibir críticas
- Prudencia y Serenidad
- Don de Gente
- Amabilidad y Cortesía

DEL DOCENTE

Nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio.

Ser un aprendiz permanente

- Se inquieta y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.
- No siempre tiene la respuesta “correcta”, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas “verdades” en la interacción con sus estudiantes y colegas
- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.

Ser un mediador

- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.



- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico.
- Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes.
- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos.
- Promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento.

Ser un investigador

- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.
- Desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase.

Ser un pensador crítico

- Busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.
- Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional



- **Rol de docente tutor:** El tutor se encarga de hacer seguimiento a los proyectos o actividades que forman parte del PTAFI 3.0, educación CRESE (Los centros de interés) y plan LEO, asegurándose de que los estudiantes participen activamente y se involucren en las actividades.

DEL PADRE DE FAMILIA

- Debe ser modelo ejemplar como primer educador de sus hijos.
- Responsable en la formación física e intelectual de sus hijos.
- Brindar un ambiente propicio y armónico para el buen desarrollo de sus hijos.
- Participa y anima a sus hijos para que se integren en las diferentes actividades del CER.
- Fomenta los valores y bases sólidas en la formación de la personalidad de sus hijos.
- Demuestra buenos principios a través de los modales para con sus hijos y la comunidad en general.
- Promueve el estudio y acatamiento del Manual de Convivencia.
- Asiste a los eventos organizados por el Centro Educativo para padres de familia como: entrega de informes académicos, conferencias, reuniones individuales y generales.
- Apoya al Centro Educativo en su misión educativa, al demostrar entendimiento y respeto por las normas de convivencia establecidas.

DEL ESTUDIANTE

- Ser un individuo racional e integral, con sentido crítico y analítico.
- Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.
- Autoestimarse, practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.



- Poseer los hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo integral de su personalidad que le permitan ingresar a la educación media y técnica y universitaria.
- Poseer identidad y sentido de pertenencia a su región y su país.
- Crear y fomentar una conciencia de soberanía nacional.
- Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la moral y las leyes del país.
- Adquirir una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Adquirir hábitos para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

DEL EGRESADO

- Elige y practica estilos de vida saludables
- Participa con responsabilidad en la sociedad
- Trabaja en forma colaborativa
- Piensa crítica y reflexivamente
- Aprende de forma autónoma
- Se expresa y se comunica
- Se conoce y valora a sí mismo abordando problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Cuida y protege el medio ambiente.

1.6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Oferta educativa. Se ofrece educación preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Política de acceso a la educación inicial. El CER cuenta con el servicio educativo de grado Cero, para niños que cumplan 5 años de edad antes del 30 de junio del año lectivo en curso.



Se proyecta la educación para niños y niñas de primera infancia, que oscilan entre 3 y 4 años.

Políticas de articulación. Se trabaja en articulación con el programa de Cero a Siempre permitiendo espacios institucionales para su ejecución y posterior ingreso a transición en nuestra institución. Al terminar la primaria se ofrecen tres posibilidades para acceso a secundaria (Postprimaria de San José del Pino, La Sagrada Familia y El Helechal). Para la media, algunos ingresan al colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua y otros a colegios presenciales o de validación en Pamplona y Mutiscua.

Sistemas de gestión y trabajo. El CER organiza todo su quehacer institucional mediante trabajo en equipo desarrollado en Red pedagógica, conformada por la totalidad de los docentes y el directivo docente. Se cuenta con perfiles y manual de funciones para hacer operativo el funcionamiento de sus estamentos.

Política de investigación: Permanente proceso investigativo del CER en beneficio de la calidad educativa.

Política de Actividades Extracurriculares: Con una intencionalidad educativa orientada a la formación integral, la Estrategia CRESE, los Centros de Interés y las Cátedras buscan fortalecer el sentido de pertenencia a través de eventos culturales como festivales de música y danza afrocolombiana, actividades de reflexión sobre la historia y espacios para vivir y aprender más sobre su cultura. De esta manera, se fomenta la formación integral, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la afrocolombianidad como parte fundamental de nuestra identidad cultural

Política de divulgación de buenas prácticas. Socialización de prácticas en beneficio de la población estudiantil y la comunidad, generando sentido de pertenencia y valoración de la acción educativa del CER.



Política de comunicación e interacción: Mecanismos de comunicación e interacción con los padres de familias y miembros de la comunidad educativa.

Política de alianzas con el sector productivo: Establecimiento de proyectos con la comunidad según potencialidades e intereses de la misma con criterios de producción y manejo de conocimiento y formación humana.

Política de inclusión: Realización de diagnóstico para identificación de necesidades de inclusión y atención según estas necesidades. Formulación y ejecución del PIAR. Se atenderá a estudiantes con capacidades leves según disposición de los docentes de cada sede contando con valoración médica o profesional según el caso y firmando acta de acuerdo con los padres en las que ellos se comprometan a colaborar según necesidades.

Política de tiempos para el aprendizaje: Atención a los estudiantes durante la jornada establecida por el MEN y actividades extra escolares que se requieran.

Política de dotación, uso y mantenimiento de recursos para el aprendizaje: Gestión y adquisición de recursos que respondan a la visión educativa y necesidades del CER y en pro de la calidad educativa rural.

Política de comunicación e interacción con autoridades educativas: Continua comunicación y trabajo articulado con autoridades educativas según legislación y necesidades institucionales.

Política de identificación y prevención de riesgos y casos difíciles: Definición de mecanismos que permitan la prevención y atención de riesgos naturales y psico-sociales, que articulen la vivencia de valores necesarios para vivir en comunidad en el CER y que minimicen los riesgos eminentes de manera oportuna.



Política para control de ausentismo según metodología del CER: Flexibilidad en la asistencia teniendo en cuenta el calendario agrícola de la comunidad rural. Utilización de autocontrol de asistencia.

Política para tareas escolares: Cada sede realiza el acuerdo sobre tareas escolares con su comunidad educativa.

Política para atención de estudiantes de grupos étnicos: El CER cuenta con disposición para atender a estudiantes con estas características.

2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.1. AMBIENTE ESCOLAR

Los ejes conceptuales definidos (arte, comunicación, democracia, equidad de género, ternura, emprendimiento, prevención de riesgo, trabajo social) que se plantean buscan construir escenarios de vida apropiados para la formación integral humana. Además, CRESE, centros de interés donde se articulan transversalmente para fomentar aprendizajes significativos, se propician escenarios adecuados como granja escolar, sendero ambientalista, grupos artísticos y culturales, servicios estudiantiles, campos recreativos y lúdicos que fortalezcan el aprendizaje y las relaciones escolares armónicas. En la búsqueda de mejores ambientes escolares se plantea la escuela abierta que vincula a diferentes actores que pueden contribuir con este proceso (SENA, Asistencia técnica, CORPONOR, universidades, Normal Superior de Pamplona, Administración municipal, comunidad, exalumnos, visitantes). El Centro Educativo busca un clima emocional favorable para la formación integral de los estudiantes, desarrolla la responsabilidad, el trabajo cooperativo y se apoya en la diversidad para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

2.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA



El CER La Sagrada Familia basa su acción en varios enfoques y metodologías educativas, entre las cuales destacan:

Enfoque humanístico, que prioriza el desarrollo integral de los estudiantes.

Pedagogía activa y constructivismo, que fomentan el aprendizaje a través de la participación y la construcción de conocimientos por parte del estudiante.

Aprendizaje significativo, que busca que los estudiantes conecten lo aprendido con su vida cotidiana.

Metodología de Escuela Nueva y Postprimaria, que se enfoca en la participación activa y el aprendizaje autónomo.

Visión hermenéutica, que implica interpretar y comprender los conocimientos en su contexto.

Educación ambiental con enfoque sistémico, que promueve una comprensión integral del medio ambiente y sus interrelaciones.

Con esta estructura, se destacan los aspectos clave de la metodología educativa del CER La Sagrada Familia.

Nuestra escuela se orienta por una tendencia humanista y construye una propuesta pedagógica que responde a las características de una educación nueva, abierta a la comunidad, reflexiva y adaptable a las necesidades del contexto.

El proceso educativo se enfoca pedagógicamente teniendo en cuenta las perspectivas y los criterios propuestos en la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) y en la Ley General de Educación (115 de 1994). En ese sentido el *problema ambiental* relevante (sus orígenes, causas, consecuencias, impactos) de contexto sirve de base para la organización de la propuesta educativa y de instrumento para la formulación de situaciones pedagógicas y didácticas. Se nutre además de desarrollos y conceptos de los enfoques constructivista y significativo. Del **constructivismo** tomamos aspectos como el **énfasis en el aprendizaje**, la **construcción conjunta del conocimiento**, el **consenso** y la **problematización de saberes** (Duque, 2009). De este mismo autor se toma el **aprendizaje significativo** y sus **desarrollos de guías de autoaprendizaje**, el



componente democrático, la **enseñanza activa** y la **formulación de proyectos de desarrollo social y productivo**. De la **escuela nueva** se toma la **promoción flexible**, la **relación con la comunidad**, el **reconocimiento de las diferencias individuales** y los **centros de recursos de aprendizaje**. Con los marcos anteriores la propuesta pedagógica de nuestra institución educativa construye sus propios planteamientos definiendo: **ejes conceptuales** que transversalizan el currículo y orientan la vida institucional, **principios orientadores** de la labor educativa, **estrategias y materiales de trabajo** adecuados, además **metodologías** apropiadas para contribuir con la solución de la problemática de contexto. Cada uno de ellos se construye con sus *indicadores*, **conceptos asociados** y el **desarrollo** de los mismos. Todo esto origina también un enfoque didáctico propio.

Componentes de la propuesta pedagógica: La propuesta contiene un **Componente de Investigación** que se plantea desde el PEI y el PRAE como la *lectura permanente* de la realidad, con una visión *crítica* que aporta a la construcción de nuevas realidades ambientales en el escenario pedagógico-didáctico de la escuela, desde los escenarios natural, social y cultural donde ésta se desenvuelve. Se investiga la actividad productiva, como expresión cultural, que impacta los recursos del ecosistema. De la misma manera se investiga desde lo pedagógico-didáctico una visión de trabajo escolar que sea placentera y productiva y que, además, responda a las necesidades del proyecto, de las personas, de la comunidad y sus organizaciones. Igualmente se investiga lo productivo de la vereda para que esa realidad sea el principal insumo para el desarrollo de las actividades académicas y formativas, orientadas hacia la conservación y protección del entorno. Es así como se hace recurrente la indagación sobre la efectividad de las prácticas pedagógicas, la biodiversidad y el estado de los recursos en el ecosistema, la evolución de las organizaciones comunitarias, entre otros. También contiene un **Componente de intervención** con visión educativa a la promoción de escenarios que posibiliten, para los estudiantes, la comunidad de la vereda y para todos los visitantes, la observación, el análisis y el estudio de las posibilidades de manejo armónico del entorno, donde se muestra el equilibrio entre producción y conservación y, nuevas formas de interacción con los recursos naturales. Para este efecto se cuenta con una noción de sendero



ambientalista en el que los visitantes a nuestras sedes observan procesos y desarrollos institucionales donde se muestran los avances según las posibilidades de cada sede. Con este componente el centro educativo busca formar parte de una comunidad académica importante para la localidad, región y el país. Con visión de intervención-educación también se apoyan organizaciones sociales y culturales (Junta de Acción Comunal, microempresas, jóvenes que adelantan la educación media y superior, entre otros) y espacios de organización y trabajo de la vereda (foros, asambleas de comunidad, mesas de trabajo, consejos comunales, asesoría en formulación y ejecución de proyectos, entre otros). Es decir, la escuela se vincula a la cotidianidad de la comunidad potenciando su función social. Otro aspecto es el **Componente de formación** que deriva tanto del problema ambiental relevante, como de los ejes conceptuales (**artístico, democrático, comunicativo, sexual (equidad de género), emprendimiento, afectivo (ternura), prevención de riesgo, salud y seguridad alimentaria, investigativo**), que orientan la vida institucional. Cada uno de ellos interactúa en forma sistémica con los otros conceptos y se evidencian en los diseños educativos y en la realidad institucional. Se busca que todos los conceptos se den en cada actividad o momento educativo, aunque prevalezca uno de ellos en un momento determinado. Cada uno de los ejes surge de una situación problemática o una necesidad educativa detectada y que se enmarcan desde la visión de formación integral.

Enfoque didáctico: El proceso de construcción de conocimiento significativo requiere de una propuesta didáctica propia que surge de la propuesta pedagógica planteada. La **estrategia pedagógica** se desarrolla en un escenario de intervención-educación donde se pueda observar que sí se puede trabajar el campo protegiendo el ecosistema. Los **principios orientadores de la labor educativa** implican una escuela abierta, procesos de interinstitucionalidad, diálogo de saberes, autogestión, aprendizaje conjunto, autoevaluación y toma de decisiones. Los **ejes conceptuales** que fundamentan la vida institucional son la comunicación, el arte, el desarrollo de competencias laborales, la investigación como lectura crítica y permanente de la realidad, la equidad de género, la



prevención del riesgo y la inclusión. Se producen los **materiales de trabajo** acordes con la problemática detectada.

Todas las sedes trabajan con la **metodología** de Escuela Nueva aplicada en los niveles de preescolar, primaria y postprimaria, la cual ha facilitado el proceso educativo y esta misma se ha enriquecido en el marco particular con estrategias como: la pregunta como eje generador de conocimiento, el taller vida, los proyectos de aula, las salidas de campo, la lectura ambiental y metacognitiva, la hermenéutica, los proyectos pedagógicos productivos, la creación de textos en contexto y el manejo de programas interactivos.

Para el quehacer educativo se ubica el problema de contexto como organizador y dinamizador de los desarrollos curriculares y la propuesta pedagógica. Se comparte el concepto de currículo propuesto por el MEN (1994): conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programen para cumplir con los propósitos establecidos en la Ley General de Educación (115/94) y en el Proyecto Educativo Institucional. Esta concepción se ha enriquecido y complementado con la posibilidad que brinda la propuesta de educación ambiental – PRAE, del mismo MEN (2002), de adecuar el currículo a las realidades locales y regionales, a través de la incorporación de la situación y el problema ambiental. En concordancia con lo anterior, se plantea la visión, la organización y la proyección de la institución escolar, así como el redimensionamiento de los componentes básicos, para poder hacer realidad la interacción escuela – comunidad, la entrada de la problemática de contexto al quehacer institucional, el diálogo entre los conocimientos y saberes, científicos y tradicionales, y la vinculación de procesos que den cuenta de la visión sistémica del ambiente y, a la vez, de la integralidad de la formación. Desde el planteamiento anterior, el currículo que se construye ha tenido en cuenta principalmente, los siguientes aspectos: a) *los referentes y componentes orientados por el MEN*, b) *los nuevos espacios formativos*, compartidos con diferentes actores sociales, y c) *los diversos mecanismos de gestión* para los procesos educativos. Estos componentes han sido facilitadores de la gestión de conocimientos significativos, del desarrollo de competencias científicas y ciudadanas, de la posibilidad de propiciar



situaciones de aprendizajes que contribuyen en la resolución de los problemas, de la apertura de escenarios, y la utilización de instrumentos para negociar, concertar y consensuar con otros actores (sectores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, comunitarias, entre otras)

• Inclusión

En nuestro Centro Educativo, promovemos una educación inclusiva que garantice el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Valoramos la diversidad y trabajamos para crear un ambiente de respeto y solidaridad donde cada alumno pueda desarrollar sus habilidades y talentos en igualdad de condiciones. La inclusión no solo se refleja en las aulas, sino en todas las actividades que realizamos, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y apoyados en su proceso de aprendizaje.

Proceso curricular

El desarrollo curricular se realiza, primero, ubicando los **ejes problematizadores**: que tienen la función de generar la conceptualización curricular de la institución. De los ejes problematizadores se desprenden los **conceptos integradores**, es decir, las explicaciones sobre el origen del problema que son las que hacen posible el conocimiento particular de la vereda, permiten la construcción de un trabajo interdisciplinario entre las áreas, las asignaturas, los saberes técnicos y los comunitarios, y le dan significado a los conocimientos de cada asignatura. Todo esto facilita el razonamiento básico necesario para la comprensión del problema.

Los conceptos integradores mencionados anteriormente guían en la continua formulación de preguntas relacionadas con impactos, consecuencias, efectos, que el problema ha ocasionado en los recursos y, en la organización social y la cultura, expresadas en el quehacer cotidiano de los habitantes de la vereda. Esas preguntas, según la propuesta de educación ambiental del MEN, se constituyen en las **categorías o variables**, las cuales se formulan en forma permanente en todas las áreas, asignaturas, proyectos de aula y actividades escolares. Las respuestas a estos permanentes cuestionamientos se constituyen en **tipologías**. Ellas ayudan a cuantificar el impacto y consecuencias del



problema y, además, permiten clarificar las especificidades de la problemática de la vereda.

El desarrollo curricular comienza con la identificación de los ejes problematizadores, cuyo objetivo es generar la conceptualización curricular de la institución. A partir de estos ejes, surgen los conceptos integradores, que explican el origen del problema y facilitan el conocimiento particular de la vereda. Estos conceptos también permiten la construcción de un trabajo interdisciplinario entre las áreas, las asignaturas, los saberes técnicos y comunitarios, y dan significado a los conocimientos de cada asignatura. Este proceso facilita el razonamiento necesario para comprender el problema. Los conceptos integradores guían la formulación continua de preguntas sobre los impactos, consecuencias y efectos del problema en los recursos, la organización social y la cultura, reflejados en el quehacer cotidiano de los habitantes de la vereda. Según la propuesta de educación ambiental del MEN, estas preguntas se convierten en categorías o variables, las cuales se plantean de manera constante en todas las áreas, asignaturas, proyectos de aula y actividades escolares. Las respuestas a estos cuestionamientos se transforman en tipologías, que permiten cuantificar el impacto y las consecuencias del problema, ya su vez, clarifican las específicas.

2.3 ENFOQUE METODOLÓGICO.

Nuestro quehacer diario educativo se enfoca en el método pedagógico de escuela activa, utilizando los modelos educativos de Escuela Nueva, Postprimaria y la articulación con el programa Cero a Siempre. Además, se integra el programa de formación integral y educación CRESE (PTA FI 3.0), los Centros de Interés; como el Plan LEO, con el nombre de **(Lectores y mil aventuras más, Educación Ambiental, Educación Artística y Cultural, Educación Física.** buscando siempre el desarrollo de una educación completa y enriquecedora para nuestros estudiantes.



ESCUELA NUEVA O ESCUELA ACTIVA: Este componente fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los Centros de apoyo al aprendizaje y la biblioteca de aula. Igualmente, implementa nuevas prácticas pedagógicas, desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local. Definida como un conjunto modular de materiales educativos, de bajo costo y fácil manejo para el maestro y estudiantes, que requiere de insumos específicos para dinamizar el proceso de aprendizaje. Fundamentalmente la institución debe tener: un orientador, dinamizador del proceso, con una previa capacitación; una implementación de textos y/o guías de auto aprendizaje; centros de recursos organizados; biblioteca de aula; organización de jornadas pedagógicas, para facilitar el auto aprendizaje y actualización; un gobierno estudiantil y una evaluación y promoción flexible.

POST-PRIMARIA: El modelo educativo que brinda a los niños y jóvenes la posibilidad de la educación básica de sexto a noveno grado en las zonas rurales. Un aspecto importante de este modelo es el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos según el contexto.

2.4. CURRÍCULO

Flexibilización curricular (visión de las áreas de aprendizaje)

La dinámica del Proyecto Escolar desarrolla lectura de la realidad natural, social y cultural en forma crítica y permanente como parte de su énfasis investigativo. Esta visión se fortalece desde la perspectiva de las necesidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad y de su entorno. Los procesos educativos deben ser significativos, flexibles y dinámicos.

A continuación, algunas de las visiones metodológicas construidas para las asignaturas:



La matemática es área fundamental para la construcción de tipologías. Ella nos ofrece las herramientas para los manejos estadísticos y las cuantificaciones necesarias para construir la realidad (Torres, 2009) del problema de contexto. También es fundamental para la formación de competencias contables asociadas a los proyectos productivos desde la lógica de la sostenibilidad y la rentabilidad.

La particularidad de **las ciencias sociales** puede explicarse desde un ejemplo: se trata de hilar históricamente la complejidad en la perspectiva de tiempo y espacio, desde lo particular (el Centro Educativo como una institución de la vereda), hasta lo general (el planeta). En la construcción de la línea del tiempo (planeta, continente, país, región, departamento, municipio, vereda y dentro de ésta, como parte de su organización social, la institución educativa), se trabajan gráficos, textos, análisis de datos numéricos y estadísticos, informes, trabajos artísticos, reflexiones críticas, en fin, diversas actividades que vinculan a esta área con las demás áreas. En estas actividades, la función de las ciencias sociales es analizar la situación y el problema particular de la vereda, como resultado de las interacciones naturales, sociales y culturales y, al ser humano, como factor determinante en muchas de estas interacciones.

Las áreas de **educación religiosa y ética** propenden por la cimentación de una cultura de valoración y respeto por la vida, en todas sus manifestaciones, y por la construcción de nuevos referentes de interacción consigo mismo, con los semejantes y con el entorno. Esta intencionalidad, aunque no es exclusiva de estas dos áreas, permite profundizar sobre los significados, la responsabilidad de los individuos y los colectivos ante las decisiones que tomen en el uso de los recursos de la vereda. Estas áreas también buscan fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad de la comunidad como parte fundamental del ecosistema y aportan la conceptualización y vivencia sobre las actitudes, aptitudes y valores requeridos para la interacción con los recursos, tales como una visión ética en y para la producción, un reconocimiento de la interdependencia entre el hombre y su sustrato natural, entre otros.



La **lengua castellana** tiene un rol primordial en la construcción del proceso interdisciplinario, por cuanto es el elemento mediador en la construcción de significados. Desde esta área se desarrolla el lenguaje propio para la comprensión del problema y la interpretación de las realidades de la vereda. Es, por tanto, el generador de procesos de comunicación cualificados y efectivos al abordar el problema ambiental en su caracterización y en la proposición de alternativas de solución.

Con previa planificación de todas las demás áreas y sus disciplinas, el área de **tecnología e informática** presenta una particularidad que da cuenta de su significado, importancia y funcionalidad, como mediador en los procesos de construcción conceptual y metodológica de todas las áreas. Así, los computadores están dentro del aula de clase, siempre disponibles y conectados a Internet donde exista esta opción, con el fin de que durante el desarrollo de todas las áreas del conocimiento, sean una herramienta que facilite el desarrollo del aprendizaje.

Las **ciencias naturales** se constituyen en un espacio fundamental para el estudio de lo real (Torres, 2009), con respecto a los recursos suelo y agua y a la biodiversidad asociada al ecosistema. Este estudio tiene que ver con caracterizar, describir, clasificar, observar, entre otras actividades. Se busca también despertar el interés por el conocimiento, la exploración y la experimentación para lograr la valoración del ecosistema en el cual interactúa la comunidad.

Educación Física Recreación y deporte

La Educación Física, Recreación y Deporte es un área fundamental del currículo que tiene como objetivo formar estudiantes competentes para vivir humanamente. Esta formación se centra en las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego, considerando lo corporal como esencial para ser, estar y actuar en el mundo. El juego, además, es visto como una expresión de libertad y creatividad.

Desde una perspectiva integral, la Educación Física desarrolla competencias en tres ámbitos:



- **Motriz:** Adaptación y transformación a través del movimiento.
- **Expresivo:** Autocontrol y comunicación corporal.
- **Axiológico:** Cuidado personal y del entorno social y natural.

La Educación Artística y Cultural (EAC). Es clave en el desarrollo de competencias, ya que vincula el aprendizaje artístico con habilidades críticas como la sensibilidad, creatividad, expresión personal y comprensión cultural. Este enfoque enriquece el aprendizaje integral de los estudiantes, al mismo tiempo que aumenta la relevancia social de la educación, promoviendo una formación más completa y contextualizada.

CRESE: Educación Ciudadana para la Reconciliación, Socioemocional, Antirracista y para la Acción Climática.

CRESE es un enfoque educativo que busca fomentar una ciudadanía activa y responsable, promoviendo la reconciliación, el desarrollo socioemocional, la equidad racial y la acción climática. Su objetivo principal es formar individuos comprometidos con su comunidad y el medio ambiente, a través de centros de interés que fortalecen competencias socioemocionales y habilidades interdisciplinarias. Este enfoque integra de manera transversal al currículo la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Uso de los textos y guías escolares

El hecho de estar en continuo contacto con guías y libros de texto es de vital importancia para el avance en los procesos de lectura y escritura. El contacto del estudiante rural con cualquier tipo de publicación o texto escrito es mínimo en tiempo y cantidad. Casi podría decirse que se reduce a las posibilidades que proporciona la escuela, por ello hay que aprovecharlas al máximo y los textos escritos son una posibilidad importante. Los docentes del CER utilizan variados recursos para que el desarrollo del aprendizaje sea activo y participativo en los estudiantes. Se dispone en algunas sedes de internet y equipos como video beam, tv, grabadora, cámaras, entre otros para fortalecer el uso de TIC y de las competencias asociadas a los mismos.

¿Qué opinión tenemos sobre los libros de texto? En el debate actual se plantea y se pretende generalizar una aversión hacia los libros de texto. En relación con el asunto proponemos una serie de reflexiones según las cuales el texto puede ser de gran utilidad:



- Partimos del principio educativo de que la información para nosotros es uno de los medios para acceder a una formación integral. Gran variedad de textos en la actualidad, se constituyen en fuentes de manejo de información que forman parte de la educación básica, la cual como su nombre lo indica se puede generalizar en todas las regiones de nuestro país y aún del mundo y esto es fundamental en tiempos de globalización. No podemos valorar lo nuestro si no contamos con el conocimiento de lo universal para contrastarlo y dado el caso preservarlo, modificarlo o enriquecerlo. La tarea del docente sería evaluar seriamente los textos a utilizar, diseñar, contextualizar y enriquecer los procesos de trabajo con el texto escrito en el aula de clase.
- Dadas las precarias condiciones de tiempo por parte de los docentes y de recursos de la gran mayoría de comunidades educativas rurales, las cuales obstaculizan eventos como la producción y reproducción de materiales propios, un buen texto, bien utilizado, puede contribuir efectivamente en los procesos de formación.
- Algunos de los recursos bibliográficos existentes (guías de matemáticas, lengua castellana y sociales) de los cuales se generaliza su aplicación en el territorio nacional no cumplen con condiciones que aseguren una buena calidad del proceso de aprendizaje, haciéndose necesaria la búsqueda de otras opciones que sean de manejo más práctico y funcional en nuestras comunidades educativas.

Uso de guías de escuela nueva: Se utilizan y adaptan guías de escuela nueva y talleres de textos en primaria. En Postprimaria se trabaja con guías y los docentes hacen adaptaciones de acuerdo con la realidad y las problemáticas del medio. Las TIC son recursos fundamentales en el proceso educativo de la institución.

Los Rincones de aprendizaje se manejan con visión interdisciplinaria y se proyectan a todo el entorno institucional. Se contempla la existencia de todos los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos educativos.



2.4.2 Plan de estudios

Nuestro currículo incluye en sus planes de trabajo y proyectos en general las actividades culturales y productivas del medio para servir de herramienta en la construcción de una comunidad rural arraigada y progresista.

El PEI se integra con diversos componentes, como el PRAE, los PPP, el PTA FI 3.0, Formación Integral y Educación CRESE, los Centros de Interés, el Plan LEO (lectura, escritura y oralidad), los proyectos de Educación para la Sexualidad, Construcción de la Ciudadanía, recreación y deportes. Además, las diferentes cátedras se desarrollan de forma transversal e interdisciplinaria, bajo una visión de escuela abierta e interinstitucional. En este contexto, se fomenta también el reconocimiento de la afrocolombianidad como parte fundamental de nuestra identidad cultural, promoviendo el respeto, el conocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural que caracteriza a nuestra sociedad.

El CER La Sagrada Familia cuenta con un plan de estudios definido para todas las sedes, donde se desarrollan las áreas fundamentales, atendiendo los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria. Este plan responde a las políticas trazadas, a los lineamientos y estándares básicos de competencia, y fundamenta los planes de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes, los cuales están reflejados en los planes de área y proyectos transversales.

A continuación, se presenta una síntesis del plan de estudios del CER.

PREESCOLAR (Transición)

La propuesta del CER para este grado contempla además del juego, arte, música, literatura y experiencias reorganizadoras, la pre-escritura, pre-lectura, pre-matemáticas e inducción a las ciencias dado que los niños de este grado permanecen en la sede la jornada completa pues se retiran de la institución con sus hermanos de grados mayores. Debido a ello, el tiempo restante es utilizado en actividad educativa se detalla a continuación:



DIMENSIONES	ÁREAS	TRANSICIÓN	TOTAL
Dimensión corporal (Juego)	Juego Libre	4	6
	Educación Física	2	
Dimensión comunicativa	Pre-Escritura	3	6
	Pre-Lectura	3	
Dimensión cognitiva	Inducción a las Ciencias	3	7
	Pre-Matemáticas	4	
Dimensión ética actitudes y valores	Ética y valores	1	1
Dimensión artística (Arte, música)	Educación Artística	2	2
Dimensión socio afectiva (Experiencias reorganizadoras)	Actividad Grupal	2	2
Dimensión espiritual (Experiencias reorganizadoras)	Educación Religiosa	1	1
TOTAL		25	25



BÁSICA

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	GRADOS								
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Sociales, Constitución y Democracia	2	3	3	3	3	4	4	4	4
Educación Artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Ética y en valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros	6	5	5	4	4	4	4	4	4
	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Matemáticas	6	5	5	5	5	4	4	4	4
Tecnología e informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Áreas optativas									
Producción de artesanías y muestras culturales	1	1	1	2	2	4	4	4	4
TOTAL	25	25	25	25	25	30	30	30	30



PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Transversalidad Proyecto	Sede	Proyecto Asociado	Áreas del conocimiento	Producto esperado
El cuento como estrategia creativa que mejora el proceso escritor en niños de primero a quinto grado de la sede	El Aventino.	Proyecto lector	Lengua castellana	El estudiante crea cuentos de su propia inspiración
Cuento, crónica y poesía	La Sagrada Familia	Proyecto lector	Lengua castellana	El estudiante crea textos de su propia inspiración
Proyecto lector	Todas las sedes	Todos	Todas	Mejoramiento gradual de la competencia lectora y del desempeño académico
Vida sana a través del buen uso del suelo	El Helechal	PRAE	Todas	Conocimiento y aplicación de sencillas técnicas para mejorar el manejo del suelo
Aprendiendo democracia en el patio de juego	Todas las sedes	PESCC EA EDDHH HEVS EF MS	Todas	Ambientes de convivencia, armonía y respeto durante las horas de descanso
Propuesta lúdica para el fortalecimiento de la convivencia escolar, el espíritu democrático y el ejercicio de los derechos y deberes humanos.	Todas las sedes	PESCC EA EDDHH HEVS EF MS	Todas	Participación de estudiantes, padres y comunidad en escenarios escolares según cronogramas y planes de trabajo
Trabajo social voluntario	Todas las sedes	PRAE MS	ARTÍSTICA	Mejoramiento de espacios y senderos institucionales
Plan escolar de gestión del riesgo.	Todas las sedes	MS	Todas	Planos Minimización de riesgos Rutas de evacuación



Estudiantes produciendo artesanías y muestras culturales	Todas las sedes	EF	Artística	Elaboración de muestras culturales, exposición y publicación de trabajos
“Tecnología e informática para el desarrollo personal y comunitario.	Todas las sedes	Todos	Todas	

CENTROS DE INTERES

Centros de Interés	Nombre que recibe
Educación Artística y Cultural	Viviendo los sueños: arte, cultura y palabras en movimiento.
Educación Ambiental	<i>Unidos por el arte, comprometidos con el medio ambiente.</i>
LEO	<i>Lectores y mil aventuras más</i>
Educación física Recreación y deporte	"Artes Marciales, Taekwondo: Un Camino hacia la Educación Integral y el Desarrollo Personal"

Enfoque de los proyectos pedagógicos: Se trabaja en el diseño y fortalecimiento del trabajo escolar por proyectos de aula. Todos los proyectos desarrollados contemplan las siguientes opciones didácticas para su desarrollo:

- Lectura metacognitiva
- Hermenéutica
- Creación de texto en contexto
- Taller vida
- Conversación y reflexión ética
- Expresión artística



- Proyectos productivos con vocación ambiental
- Salidas de campo
- Comunicación
- Estándares y competencias
- Investigación como reflexión crítica y lectura permanente de la realidad
- Contrato social
- La pregunta como eje generador de conocimiento
- Diálogo de saberes
- Sistematización y uso de TIC
- Participación comunitaria

Transversalidad: Se considera la transversalidad como la capacidad que presenta la institución para integrar la problemática en todas las dimensiones formales e informales de la vida institucional y comunitaria. Implica también la vinculación de otros actores que desde sus saberes y concepciones puedan contribuir en la solución de la problemática. Se busca desarrollar la transversalidad como vinculación de los actores educativos (docentes, expertos, técnicos y comunidad), sin tener en cuenta el grado que cursan los estudiantes, ni las especialidades de los docentes. Con ello, se rompen los conceptos de carga académica, asignaturas y otros, de la educación tradicional.

Enfoque de los proyectos transversales y la investigación

Todos los proyectos institucionales se desarrollan de manera transversal e interdisciplinaria, abordando las problemáticas y realidades del contexto rural de las veredas donde funciona la institución educativa. El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** actúa como eje articulador, integrando iniciativas como los **Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP)**, el **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)** y centros de interés (CI), para construir un proyecto de vida institucional orientado a la formación integral del estudiante.

En este marco, se propone la inclusión de contenidos que visibilicen la historia de los pueblos afrocolombianos, sus aportes culturales, su lucha por la igualdad y otros aspectos relevantes. Esta **propuesta de afrocolombianidad** se incorpora como parte del enfoque



pedagógico, promoviendo la identidad, el respeto por la diversidad étnica y el reconocimiento de la riqueza cultural como elemento clave en la construcción de ciudadanía.

Ejes de Centros de Interés

CENTRO DE INTERÉS
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Experiencias Significativas:

La institución cuenta con el PRAE titulado “Agua, suelo, biodiversidad: Riqueza para conservar”, el cual ha tenido un impacto significativo en la comunidad educativa. Este proyecto ha sido reconocido con diversas distinciones a nivel local, regional, nacional e internacional, y ha sido publicado en la plataforma Colombia Aprende, (fue llamado portal modulo web PRAE). Pero ahora está en: <https://youtu.be/LQ-TBhp5D34?si=PzM-Shs3KklewXna>.

2.4.3. Planeamiento curricular

Plan de área: Los diseños curriculares se disponen teniendo en cuenta los siguientes los elementos por área.

Identificación

Justificación

Marco teórico

- Propósitos del área
- Enfoque
- Valores
- Aportes del área al perfil

Objetivos del área

marco conceptual (lineamientos, estándares...)



EJE TEMÁTICO	ESTÁNDAR	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	PROCESO METODOLÓGICO EVALUACIÓN	TRANSVERSALIDAD

Descripción del enfoque educativo, las metodologías aplicadas y la organización de planes y programas en una institución educativa.

Estos planes y programas están diseñados de tal manera que pueden ser tenidos como apoyo a las adaptaciones de las guías. Cada maestro lleva una carpeta con las guías de trabajo. Esto, debido a las diferencias en los ritmos de aprendizaje que le permiten a cada estudiante el avance en la medida de sus capacidades y circunstancias. Cada docente posee su plan de área de acuerdo al grado asignado, llevando plan de área y talleres y/ o guías adaptadas.

EL CER cuenta con los planes de todas las áreas de enseñanza. Se tiene como área optativa Producción de Bienes y muestras culturales. La educación física, informática, religión, ética y valores y educación artística se trabaja con proyectos.

Los docentes del CER realizan adaptaciones y/o construcción de talleres ajustados la metodología Escuela Nueva y Postprimaria.

Planes individuales de apoyos y ajustes razonables:

Tomando como referencia lo expuesto por la Corte Constitucional, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva; haciendo énfasis en el deber que tiene el Estado colombiano de pasar de modelos de educación segregada o integrada a una educación inclusiva que persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender



juntos, pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que la enseñanza se adapte a los estudiantes y no estos a la enseñanza.

Según el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Continuación de la prestación del servicio educativo. instituciones educativas que primordialmente atiendan niños hipoacúsicos, basadas en estrategias y metodologías para la promoción y el desarrollo de la lengua oral, podrán continuar prestando el servicio educativo, de acuerdo con los respectivos proyectos personalizados y atendiendo las disposiciones del Decreto 2082 1996, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto.

Es así como el Centro Educativo tomando los referentes legales y asumiendo el rol de una educación inclusiva, con aprendizajes individualizados, según los procesos de cada niño asume modelos de PIAR, en los cuales cada docente adapta de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes.

Ver anexo del documento PIAR

Calendario académico y estrategias de la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

El establecimiento educativo, siguiendo las directrices emanadas por la secretaria de educación departamental define el calendario académico por resolución y adoptado por el Consejo Directivo del Centro Educativo: Son 40 semanas de actividad académica con estudiantes, 5 semanas de desarrollo institucional y 5 de vacaciones.

La jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio. Está condicionada a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 1 del Decreto 1850 del 2.002.

2.4.4 Sistema de evaluación.

La evaluación es un proceso decisivo y fundamental en todas las actividades que se realizan en el ámbito escolar. De ella depende la buena marcha de la institución y el logro de los horizontes y metas propuestas a todo nivel.



Para efectos de nuestra propuesta evaluativa se toma como referente el siguiente concepto: “La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos. El campo de la evaluación educativa es muy amplio: los objetos, los procesos, las acciones, las relaciones, todos pueden ser estimados, apreciados o valorados según determinadas exigencias, necesidades, intereses, expectativas o aspiraciones.

Los componentes del sistema de evaluación son:

Autoevaluación institucional

Se busca que este proceso dinamice el progreso integral de la acción educativa. Por ello, la institución promueve la continua evaluación de la totalidad de acciones mediante conversatorios y escritos en los que se vincula a estudiantes, padres y docentes buscando fortalecer las potencialidades y minimizar las debilidades de cada proceso vivido. La información obtenida de este proceso es insumo para plantear el Plan de Mejoramiento.

El CER busca continuamente el mejoramiento del ambiente físico, del bienestar del estudiante, fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el avance curricular de los estudiantes en su formación integral, para ello utiliza mecanismos de evaluación, planeación y mejoramiento. Para realizar la evaluación adoptó el sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes teniendo en cuenta los lineamientos dados por el decreto 1290 del 16 de abril del 2009. (Ver anexo SIEE).

Es así que se realiza una autoevaluación anual siguiendo los parámetros de la guía N° 34 para el mejoramiento institucional, donde se detectan las debilidades y fortalezas de las áreas de gestión institucionales que se toman para formular el plan de mejoramiento. Cada



una de las Sedes con los diferentes estamentos (padres de familia, estudiantes, profesores...) desarrolla una autoevaluación que luego será socializada en red pedagógica

Evaluación de desempeño.

La evaluación de los docentes es anual, y se hace conforme a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental.

Son objeto de evaluación de desempeño laboral los docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio educativo estatal según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, superaron la evaluación de periodo de prueba, han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en un establecimiento educativo.

Para la evaluación, se realiza acta de inicio. Luego se diligencia el anexo 5, del protocolo de evaluación, durante el mes de enero. En el anexo, de común acuerdo el docente y director establecen las competencias, contribuciones individuales, criterios de evaluación y evidencias que debe desarrollar, presentar y reunir el docente en el transcurso del año.

En el mes de noviembre el docente y el director se reúnen para realizar la evaluación, teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo de evaluación.

Los docentes del Decreto 2277 son objeto de seguimiento y presentan evidencias de su trabajo durante el año escolar.

Evaluación de estudiantes.

Es un proceso cualitativo, continuo, flexible, integral tendiente a la formación mediante el desarrollo de saberes, actitudes y valores necesarios para su desempeño personal y



comunitario mediante el uso de estrategias diversas y que respondan a las características y necesidades individuales y a la metodología definida en el componente pedagógico.

Cada avance o cada dificultad se registran en los cuadernos de trabajo de los estudiantes para promover su potenciación o recuperación constituyéndose en un instrumento que es un control de progreso respondiendo a la metodología de escuela nueva. La prueba de evaluación será por tanto un proceso más de aprendizaje y no será lo único que se reporte y sistematice.

De igual manera se desarrolla un instrumento de auto-evaluación, al finalizar el período de trabajo; donde cada estudiante realiza un informe descriptivo sobre su actuación y desempeño, el cual una vez firmado con los compromisos correspondientes se reúne con el boletín informativo elaborado por el docente para ser puesto en conocimiento de los padres de familia. Esta estrategia se convierte en un estímulo en la formación de valores como sinceridad, auto-reconocimiento y compromiso de superación personal y comunitaria.

Evaluación académica externa: Se inicia el proceso de Evaluar para Avanzar según propuesta del MEN. Los resultados serán analizados para detectar las falencias y realizar planes que nos permitan buscar mecanismos para obtener mejores resultados.

El Plan de mejoramiento: Es un documento que surge de la autoevaluación con miras a superar deficiencias, mejorar debilidades conservar sus fortalezas para un mejoramiento continuo del CER.

Características de la evaluación

El SIEE del CER (Ver anexo) contempla que la evaluación debe responder a características como:

- **Continuidad**, es decir, debe realizarse de manera permanente con base en un seguimiento.



- **Integralidad**, es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos.
- **Sistematicidad**, es decir, organización con base en principios pedagógicos y que se relacionen con fines y objetivos propuestos.
- **Flexibilidad**, es decir, que considere las situaciones concretas.
- **Interpretatividad**, es decir, la búsqueda de la comprensión del significado de procesos y resultados.
- **Participación** de varios agentes de manera que se propicie auto evaluación y co-evaluación.
- Por último, debe ser **formativa** con el fin de permitir la reorientación de los diferentes procesos a fin de lograr su mejoramiento.

Plan de formación docente.

En la primera semana de desarrollo institucional, los docentes y el director, establecen según las problemáticas identificadas en la autoevaluación institucional y en el acontecer educativo las prioridades en capacitación. En el cronograma de actividades, se fijan los espacios destinados para capacitación y la temática que será tratada en cada uno de ellos.

Espacios de capacitación

Para la capacitación, el centro educativo destina un día de cada semana de desarrollo institucional para tal fin. Esto se realiza en el consejo pedagógico, de la misma forma los docentes realizan permanente proceso de auto capacitación.

Un día de desarrollo institucional de Semana Santa.

Un día de desarrollo institucional de mitad de año.

Un día de desarrollo institucional de octubre.



3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. GOBIERNO ESCOLAR

Está conformado de acuerdo a la ley y a los procedimientos que ella contemple para su organización y funcionamiento: Consejo Directivo, Consejo Académico, director. Como parte de la organización institucional se cuenta con: Personero estudiantil, contralor estudiantil, Consejo de Estudiantes, Asociación de Padres de Familia, Consejo de Padres de Familia, Comité de Convivencia y Comité de Alimentación Escolar.

3.1.1 Consejo Directivo.

El consejo directivo como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento encaminado a garantizar el buen funcionamiento del CER, estará integrado por:

- El director del Centro.
- Dos representantes del personal docente elegidos por mayoría en la asamblea de los docentes.
- Dos representantes de padres de familia elegidos del consejo de padres.
- Un representante de los estudiantes de la sede principal elegido por el Consejo de Estudiantes entre alumnos que estén cursando el último grado de educación ofrecido por el Centro.
- Un representante de los ex alumnos.
- Un representante de los sectores productivos.

Para su funcionamiento adecuado se elaborará un plan de acción anual y su inclusión en el cronograma de actividades institucional.

Funciones del consejo directivo (ver manual de funciones)

3.1.2 Consejo Académico.



Es el órgano consultivo líder en la gestión académica del CER que cuenta con su reglamento interno, plan de acción anual acordado y trabajado mediante Red Pedagógica con el director y todos los docentes de cada sede educativa. La programación se incluye dentro del cronograma institucional.

Funciones del Consejo Académico. (ver manual de funciones)

3.1.3 Organizaciones de Base.

Consejo estudiantil.

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional, se conforma por sedes. Lo integra un estudiante de cada grado de tercero a noveno en las sedes que se cuenta con post- primaria, entre los que se elige el representante al Consejo Directivo.

Consejo de docentes.

Sus principales funciones son: involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento; contribuir con el director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas internas y externas, para presentar propuestas para actualizar el manual de convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en distintas áreas.

Consejo de Padres.

El Consejo de padres de familia es un órgano encargado de asegurar la participación en el proceso pedagógico del establecimiento. Integrado así: dos representantes de cada sede.



Asociación de Padres de Familia.

La asociación está conformada por cinco (5) padres de familia elegidos en asamblea general de cada sede que se convoca dentro de los treinta (30) días calendario escolar con la siguiente estructura: presidente, secretaria, tesorero, fiscal y vocales. Se reúnen según programación anual y de acuerdo a su propio reglamento.

Sector productivo.

Integrado por los productores agropecuarios y comerciantes de la región, aunque no se encuentran legalmente constituidos ellos representan un sector importante en la administración del centro Educativo, participan y están atentos a complementar las necesidades que se presenten.

Comité de Alimentación Escolar

El comité de alimentación escolar se elige en la asamblea de padres en cada una de las sedes y está conformada por: director o delegado, dos padres de familia, manipuladora, presidente de gobierno estudiantil, dos titulares de derecho.

3.2. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Se cumplen las funciones previstas por la ley y todas aquellas en las que los miembros de la comunidad por compromiso, libre elección y decisión personal o colectiva estén dispuestos a cumplir en bien del crecimiento personal y comunitario. **(Ver anexo Manual de funciones).**

Los procedimientos se consideran de carácter flexible y son sometidos a los criterios de consenso, respeto de lo pactado, responsabilidades y rendición de cuentas. **(Ver anexo Manual de procedimientos)**

3.3. MANUAL DE CONVIVENCIA

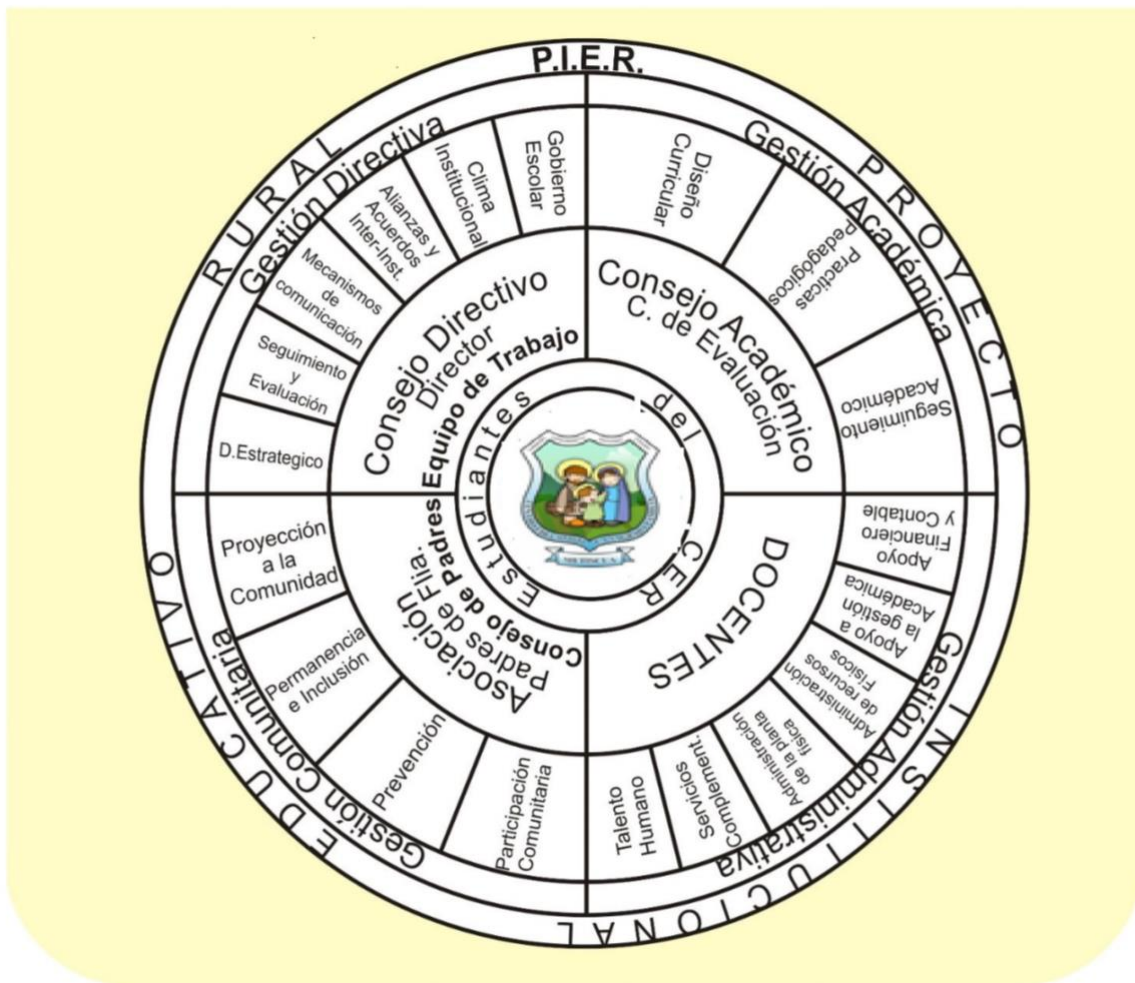


Construido con fundamento filosófico en asambleas con estudiantes y padres de familia, en donde los diferentes estamentos definen sus deberes, derechos, estímulos y correctivos para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. **(Ver Anexo manual de convivencia)**

3.4. ORGANIZACIÓN.

ORGANIGRAMA CER LA SAGRADA FAMILIA

Nuestra carta orgánica representa la forma de funcionamiento democrático donde la autoridad no se ejerce de hecho, sino que se gana con trabajo y liderazgo, donde las decisiones son tomadas en consenso y tienen como base el manual de convivencia. **(Ver anexo Manual de Convivencia).**



3.5. HORARIO ESCOLAR

El horario de la jornada escolar será concertado con la comunidad educativa respondiendo a las necesidades de la misma, de las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios. Se verá reflejado en la carga académica de cada sede. (ver resolución 001 del 13 enero de 2025).



INTENSIDAD HORARIA

NIVELES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
PREESCOLAR	20	800
BASICA PRIMARIA	25	1000
BASICA SECUNDARIA	30	1200

PERIODOS DE CLASE

Los periodos de clase son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y optativas. Serán definidas al comienzo del año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida.

3.6. EVALUACION DE RECURSOS

Los diversos recursos con los que cuenta el CER son administrados en forma consensuada y bajo criterios de equidad, eficiencia y calidad.

3.6.1 Recursos Físicos

Están representados en los bienes muebles e inmuebles. La infraestructura de cada sede es propiedad del municipio, los bienes muebles están debidamente inventariados por secciones y copia del mismo es remitido a la oficina de la tesorería en la secretaria de educación departamental. Estos recursos son la base primordial del proceso educativo.

(Ver anexo Planos)

En material didáctico y equipos, la institución cuenta con inventario de recursos de cada una de las sedes. **(Ver anexo inventarios).**



El CER realiza esfuerzos y gestión en cuanto a adquisición de equipos audiovisuales, fotocopadoras y otros medios tecnológicos que permitan la reproducción e impresión de materiales didácticos que se ajusten a la metodología y a la propuesta pedagógica construida.

3.6.2 Recursos financieros

Fuentes de financiamiento: Los recursos con los que se cuenta por gratuidad. Se ejecutan anualmente según Plan de Inversión, de acuerdo a los ingresos que se ven reflejados en el presupuesto y su ejecución presupuestal. En el CER no se realiza ningún cobro por costos educativos, matrículas o pensiones.

Presupuesto:

Es elaborado anualmente con participación de la comunidad de las diferentes sedes y sometido a aprobación del Consejo directivo.

Proyectos de inversión

Son acordados con las diferentes sedes de acuerdo con sus necesidades, expectativas y proyectos.

Sobre el manejo de recursos se realiza anualmente el proceso de Rendición de Cuentas atendiendo los parámetros, lineamientos, procesos y calendarios definidos por el MEN y la Secretaría de Educación Departamental.

3.6.3 Talento humano

El centro cuenta con 1 directivo docente, 1 tutor PTA FI 3.0, 13 docentes distribuidos en 9 sedes para atender a 173 estudiantes matriculados en el 2025. La planta de cargos y de personal del CER se ajusta al estudio técnico por parte de la secretaria de educación y a la propuesta presentada por el director y aprobada por el Consejo Directivo. También se ajusta a la metodología de educación rural que maneja trabajo multigrado en los modelos



de Escuela Nueva y Post-primaria, teniendo en cuenta el número de estudiantes del sector rural.

Por otra parte, con el fin de generar ambientes de bienestar de talento humano que estimulen el mejor desempeño en las labores escolares se plantean estrategias tales como celebración de fechas especiales, actividades de integración, comité de bienestar y apoyo a la investigación.

De la misma forma se evalúa el desempeño del talento humano atendiendo a la legislación vigente: para los docentes del Decreto 1278 se aplican los protocolos indicados por el MEN y la Secretaría de Educación Departamental. Para los docentes del 2277 se realiza el proceso de autoevaluación según lineamientos de la Guía 34. De la misma forma se llevan a cabo procesos de evaluación permanente de todas las actividades escolares con participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

3.7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS

Se buscan las alianzas operativas y se realizan las gestiones necesarias con entidades o instituciones con las cuales hay objetivos en común o con las que se pueda apoyar mutuamente el trabajo. El centro es una institución abierta al intercambio de experiencias, al aprendizaje conjunto y al diálogo de saberes para construir comunidad académica y contribuir a creación de herramientas para la solución de la problemática local y regional. Los principales aliados del CER son el Programa Nacional de Educación Ambiental del MEN, CORPONOR (mediante convenios interadministrativos), la administración municipal de Mutiscua. Convenios interinstitucionales y acuerdos de voluntades con La Normal Superior Pamplona, UNAD y Universidad de Pamplona, para la vigencia 2024 se cuenta con una tutora PTA FI 3.0 donde fortalecerá el SER del estudiante teniendo como referente la directiva 03 del 2023.



3.8. ARTICULACIÓN CON PLANES

El PEI del Centro Educativo Rural La Sagrada Familia forma parte de un grupo de proyectos escolares considerados como significativos por parte del Programa de Educación Ambiental del MEN, la Secretaría de Educación del Departamento y CORPONOR. El proyecto ha contribuido en la generación de espacios para el debate público, en las políticas de administración local-regional y en la financiación de proyectos con la dimensión ambiental. En la primera mesa de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (2008), la institución educativa ha participado con orientaciones importantes, para que, en el marco de la situación del municipio, se enriquezca el componente de diagnóstico, y el de alternativas de solución a las problemáticas locales, desde una perspectiva de dimensión ambiental e integral.

3.9. PLAN OPERATIVO

El CER elabora un de Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) anual, con propósitos, actividades, tiempos, recursos, responsables, para el desarrollo del PEI de la institución.

El PMI Se formula anualmente, basado en los resultados de la autoevaluación institucional y se registra en el formato D02.03.F01. versión 5. **(Ver anexo).**

También se formula el POA con miras a dar cumplimiento a las metas propuestas en la institución.

3.10. SISTEMA DE MATRÍCULAS

El proceso para el acceso a estudiantes nuevos a la institución es el siguiente:

- Se realiza el proceso de inscripción
- Se lleva a cabo la asignación de cupo
- Se realiza matrícula física en el CER
- Se matricula al estudiante en el SIMAT

Para los estudiantes antiguos se realiza la matrícula física y en el SIMAT. **(ver formato de matrícula y manual de procedimientos)**



4. COMPONENTE COMUNITARIO

4.1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

El componente comunitario del CER La Sagrada Familia promueve la participación de la familia y la comunidad en actividades escolares, fortaleciendo la relación entre los procesos de aprendizaje de los estudiantes en la familia y la comunidad; facilita la integración en las actividades escolares a estudiantes, padres, docentes y comunidad local, realizando actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; revitalizando la cultura local y regional.

El componente de integración comunitaria promueve en la comunidad:

- La relación y colaboración con docentes, niños, padres y comunidad local.
- Articulación de contenidos curriculares con la familia y la comunidad.
- Participación activa y directa en actividades de la escuela.
- Valoración de la cultura en las actividades y rutinas diarias de la escuela.
- Oportunidad para contribuir al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad.

4.2. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL CENTRO EDUCATIVO CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

El centro Educativo Rural la sagrada familia como estrategia para la educación integral desarrolla Centros de Interés que forman a sus estudiantes en habilidades emocionales para que se vinculen en diferentes escenarios locales regionales y nacionales a través de actividades culturales, religiosas, deportivas y artísticas.

• ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Fiestas Patronales: Participación del CER en la programación estipulada por la administración municipal para la celebración de la virgen de Las Mercedes en el mes de septiembre, respetando la libertad de credo y religión de los estudiantes y comunidad en general.



A través de estos eventos religiosos los estudiantes y la comunidad en general expresan su espiritualidad y religiosidad de manera personal y grupal según sus convicciones.

- **EVENTOS DEPORTIVOS**

Tiene como finalidad despertar el amor por el deporte ya que el “deporte para todos” es un indicador de bienestar individual y social.

Juegos Supérate Intercolegiados: Participación de los deportistas seleccionados en cada fase y disciplina deportiva. Para este fin durante el año escolar cada sede selecciona los talentos deportivos los cuales inscribirá en la fase uno al inicio del año escolar en la plataforma habilitada para el CER bajo asesoría de los profesores de educación física.

Día de la actividad física y el deporte: en la última semana del mes de abril se celebrará el día de la actividad física y el deporte, en el cual se incentivará a toda la comunidad a llevar una vida saludable realizando actividad física, practicando un deporte y alimentándose sanamente a través de actividades teórico-prácticas.

- **ACTIVIDADES CULTURALES**

Según el cronograma del centro se llevarán en el transcurso del año actividades que fomenten la conservación de la cultura y la manifestación de talentos artísticos.

Elección personero estudiantil y encuentro intercedes: Tiene como finalidad participar en la elección del personero estudiantil y contralor a través del voto. De igual manera un espacio para fomentar los valores democráticos y mostrar los talentos artísticos de cada sede educativa.

Festival de la cometa: un espacio lúdico, recreativo para mantener la tradición y cultura de nuestros ancestros en la cual ponemos a volar nuestra imaginación.

Día de la familia: integración de la comunidad educativa por sedes en un evento de música y bailes que revaloricen la importancia de la unión de cada uno de los miembros que la integran.

- **OTRAS ACTIVIDADES**



Entre otras actividades también tenemos:

Día del niño, día de la tierra, Izadas de bandera, día del campesino, día de la mujer, día del árbol.

4.3. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

El Centro educativo realiza procesos de vinculación de los padres de familia a través de la participación en el comité de convivencia, el consejo de padres, la asamblea de padres, el consejo directivo, comité de evaluación y promoción, comité de alimentación escolar y escuela de padres, cuya función es contribuir al mejoramiento del CER en su organización.

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

Conformada por los padres de familia de las nueve sedes educativas. La mitad más uno conforma el quórum reglamentario en la elección de su junta directiva. Al inicio del año escolar se convocan con el ánimo de postular a sus representantes quienes elegirán los integrantes de la Junta Directiva.

Esta asamblea se reúne cada vez que se considere necesario para analizar diversas situaciones de las sedes y del CER que requieran de su presencia.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Está conformado por dos representantes de cada sede educativa y se hace la elección en la primera reunión de asamblea de padres.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

El Centro Educativo, por ser distante en cada una de las sedes se nombra un asociación de padres familia en cada sede, teniendo autonomía.

COMITÉ DE CONVIVENCIA



El Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa y promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de todos los integrantes del Centro. Ver doc,(manual de convivencia).

4.4. PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Se busca la vinculación con padres de familia, comunidad, administración municipal, universidad de Pamplona, CORPONOR, Normal Superior de Pamplona, grupos de docentes del municipio, grupos de agricultores y otros grupos en busca de construir mejores realidades educativas y mayores aprendizajes para todos.

Universidad de Pamplona: El CER se encuentra vinculado con la Universidad de Pamplona a través de la realización de la práctica profesional de los estudiantes de Educación física en algunas sedes.

Normal Superior de Pamplona: El ciclo complementario de la Normal Superior se vincula con el CER en el proceso de formación de sus estudiantes para la realización de prácticas en algunas sedes del CER en el nivel de escuela nueva.

4.5. PROCESOS DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

El centro educativo entiende de la responsabilidad social, cultural y económica que tiene con el municipio y la región, por tal razón la administración de las diferentes sedes y sus directivas deben consolidar procesos que garantizan el debido uso y de sus acciones pedagógicas. Ante estos postulados será política educativa de la institución:

Ofrecer sus servicios educativos a todos los estudiantes, entendiendo que la educación pública nacional propende por la ampliación de la cobertura escolar, el mejoramiento de la calidad educativa y su ampliación a los sectores más populares de la población.

Respetar, admite y prestar la oferta y servicio educativo a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición



socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales en desarrollo de los procesos de inclusión.

Las instalaciones locativas de las sedes del CER serán de servicio de la comunidad previo permiso de rectoría y en el marco de las normas que al respecto rigen los convenios interinstitucionales los establece la institución educativa como un mecanismo de carácter académico, social y comunitario al servicio de la comunidad educativa y comunidad en general.

Los proyectos institucionales se desarrollan con la participación de toda la comunidad educativa de cada sede.

4.6. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL

Se desarrolla un permanente proceso de proyección a la comunidad mediante charlas, conversatorios, asambleas de comunidad, reuniones y otros que surjan en el proceso escolar.

ESCUELA DE PADRES: Es un espacio de encuentro que tiene como propósito mejorar el ejercicio del rol escolar familiar. Contribuye al encuentro de manera colectiva y sirve para reforzar el papel de padres y educadores en la vida familiar, escolar y comunitaria. Las Escuelas de Padres fomentan además los vínculos familiares y son una buena oportunidad para fortalecer relaciones entre padres e hijos.

En el CER La Sagrada Familia se realiza una escuela de padres por cada período académico. Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo y la colaboración de entidades como salud, comisaria de familia y la alcaldía municipal y siempre buscan atender a su realidad, expectativas y problemáticas.



4.7 OFERTA DE SERVICIOS Y TRABAJO A LA COMUNIDAD.

La comunidad del CER conoce los servicios que ofrece la institución y hace uso adecuado de los mismos, estos servicios se ejecutan con apoyo de la administración municipal, ICBF, La Secretaría de Educación y la comunidad educativa. Existe una estrecha relación escuela-comunidad, de beneficio mutuo y de construcción conjunta.

4.7. USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS

El CER permite que la comunidad utilice los espacios físicos (sala de informática, biblioteca, cancha múltiple) y medios como instrumentos musicales, vestuarios, implementos deportivos entre otros. Este hecho deberá ser autorizado por escrito y deberá haber un responsable del cuidado de los espacios y bienes institucionales.

4.8. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El CER La Sagrada familia, se encuentra en el proceso de construcción del plan de riesgos y atención de desastres, en lo relacionado con evacuación y atención de emergencias. La seguridad de nuestros estudiantes es una prioridad fundamental en nuestro Centro. Fomentamos la conciencia vial y el respeto por las normas de tránsito entre estudiantes, docentes y familias, con el objetivo de crear un entorno seguro que permita el desarrollo armónico de nuestras actividades académicas. Creemos que la seguridad vial es responsabilidad de todos y debemos trabajar de manera conjunta para garantizar un desplazamiento seguro para nuestra comunidad educativa. Cada sede posee un croquis y sus posibles rutas a seguir en caso de emergencia, también existe el directorio de emergencias con los posibles contactos que se llegaren a necesitar, y lo mismo el de los padres de familia y entidades encargadas de prestar ayuda oportuna. El CLOPAD, está organizado a nivel municipal, realizando acciones de prevención y análisis de las situaciones de riesgo y desastres. (Ver anexo plan de riesgos.



BIBLIOGRAFÍA

Documentos oficiales del Ministerio de Educación o entidades gubernamentales.

- Ministerio de Educación Nacional de [país]. (Año). *Ley General de Educación*.
- Piaget, J. (1976). *La psicología del niño*. Ediciones Morata.
- Vygotsky, L. (1979). *La imaginación y el arte en la infancia*. Editorial El Ateneo.
- metodología pedagógica concreta Escuela Nueva, o Postprimaria),
Manual de convivencia y otros documentos